



OBSERVATORIO
TERRITORIAL
DE SEGURIDAD

AMUCH
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

Opinión ciudadana sobre atribuciones y protección de inspectores municipales

Marzo 2025

www.amuch.cl



Contexto nacional de la Encuesta

Durante las últimas semanas, distintas comunas del país han sido **escenario de graves agresiones a inspectores municipales en el ejercicio de sus funciones**, visibilizando la creciente exposición de estos funcionarios a situaciones de riesgo. Casos como el ataque a inspectores por parte de vendedores ambulantes en La Serena y Temuco, ataque a inspectores en la comuna de Santiago, el intento de atropello en Vitacura, así como el asesinato de un inspector en Macul (2023), han intensificado la preocupación y compromiso de **la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) con los municipios**.

En este marco, el Boletín 15940-25 —actualmente en discusión en el Congreso— propone fortalecer la institucionalidad municipal en materia de seguridad pública, otorgando nuevas facultades y respaldos a los municipios y a sus equipos fiscalizadores.

Con el propósito de conocer la percepción ciudadana frente al debate nacional sobre las atribuciones de los inspectores municipales, los implementos de protección que debieran portar y la sensación de inseguridad que experimentan las personas en sus territorios, se realizó la presente encuesta.





A pesar de que un 82,2% de las municipalidades que tiene áreas de seguridad tiene inspectores municipales (AMUCH, 2024), **actualmente no existe un marco normativo sistematizado que regule sus funciones.**

Los inspectores municipales sólo pueden actuar en el marco de lo expresamente permitido por la ley, **hay una brecha entre las responsabilidades que asumen y las herramientas legales y materiales con que cuentan.**

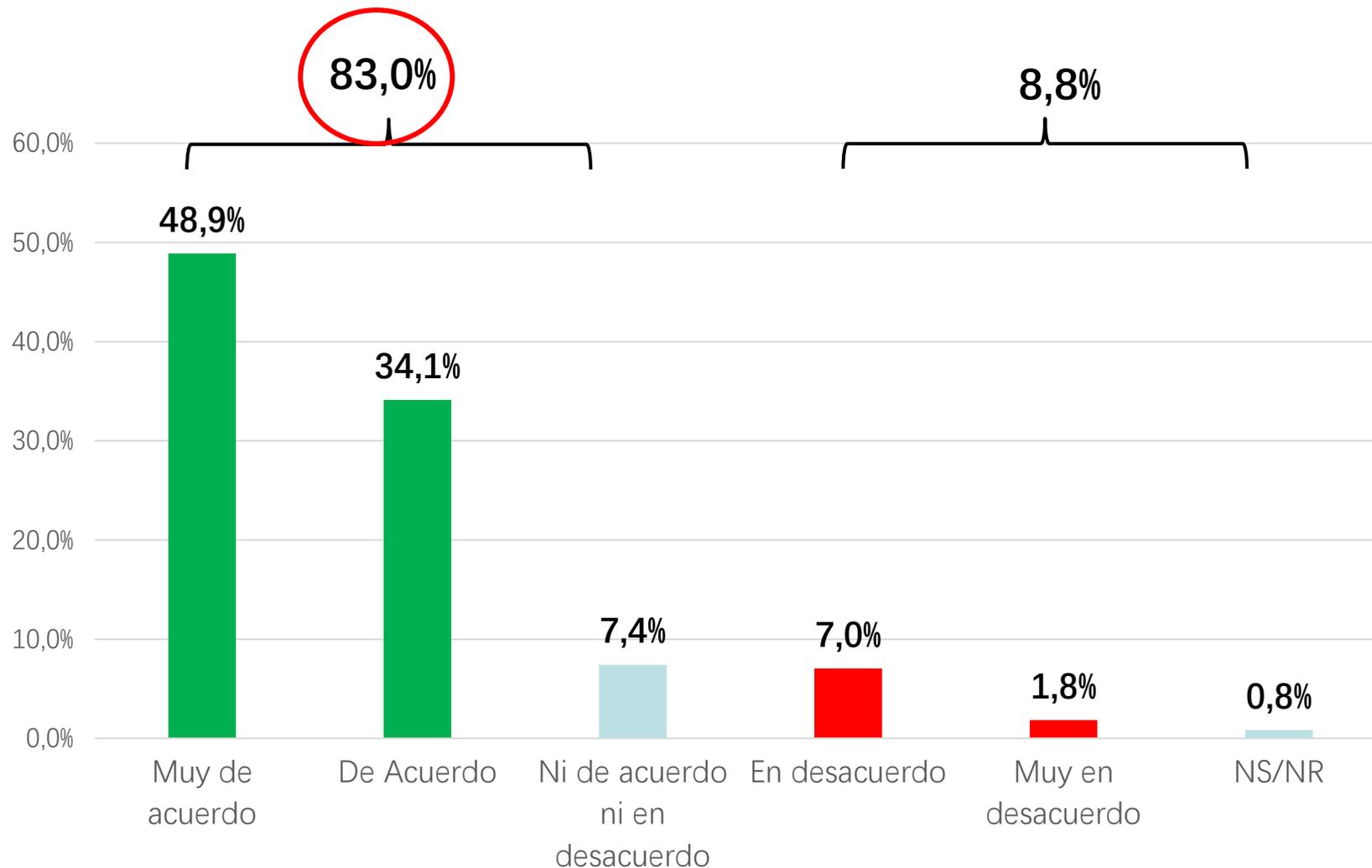
Esta situación se agrava ante la falta de claridad respecto a la implementación de **nuevas obligaciones del Boletín 15940-25** las que se están asignando sin garantizar condiciones mínimas de resguardo, como equipos de protección personal, medios de defensa y seguros de vida.

Metodología

- La encuesta fue aplicada a un total de **715 personas** entre el martes 18 y el sábado 22 de marzo de 2025.
- Del total de encuestados, un 45,2% se identifica como hombre y un 54,8% como mujer.
- Para llevar a cabo la encuesta, se realizaron 5.500 llamadas telefónicas aleatorias a personas previamente clasificadas por género y zona geográfica comunal de residencia, considerando una gradualidad que va desde áreas urbanas a rurales.
- La tasa de respuesta alcanzada fue del 13%.
- La muestra total se distribuye en 141 comunas de todo el país donde habita el 85% de la población.
- La encuesta presenta un margen de error de $\pm 4,3\%$ con un nivel de confianza del 95%.

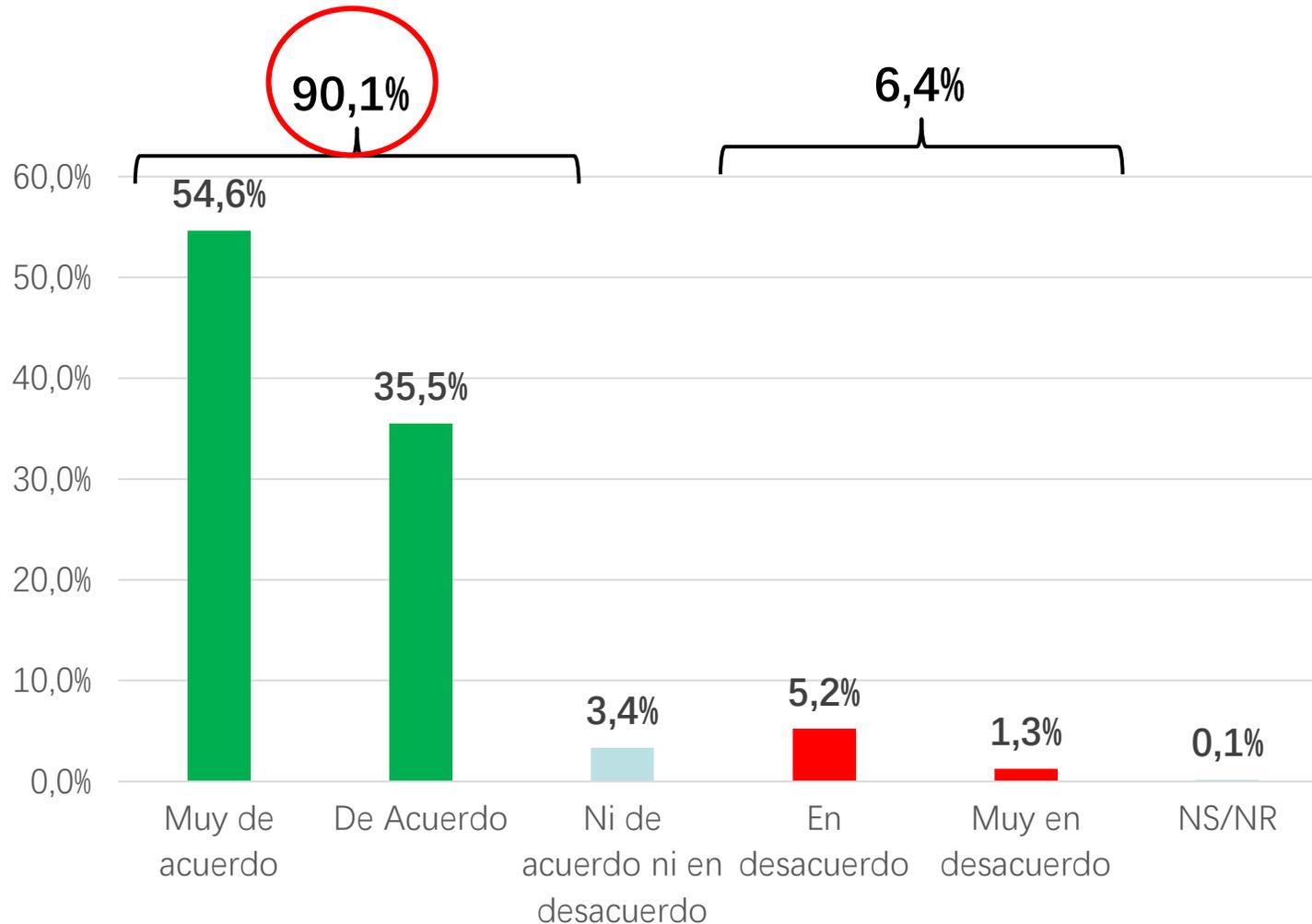
Resultados

¿Qué tan de acuerdo está o no en que los inspectores de seguridad municipal tengan mayores atribuciones para la disuasión del delito?



Un 83% de los encuestados se manifestó de acuerdo evidenciando un respaldo mayoritario a que los funcionarios municipales cuenten con más atribuciones para cumplir su rol.

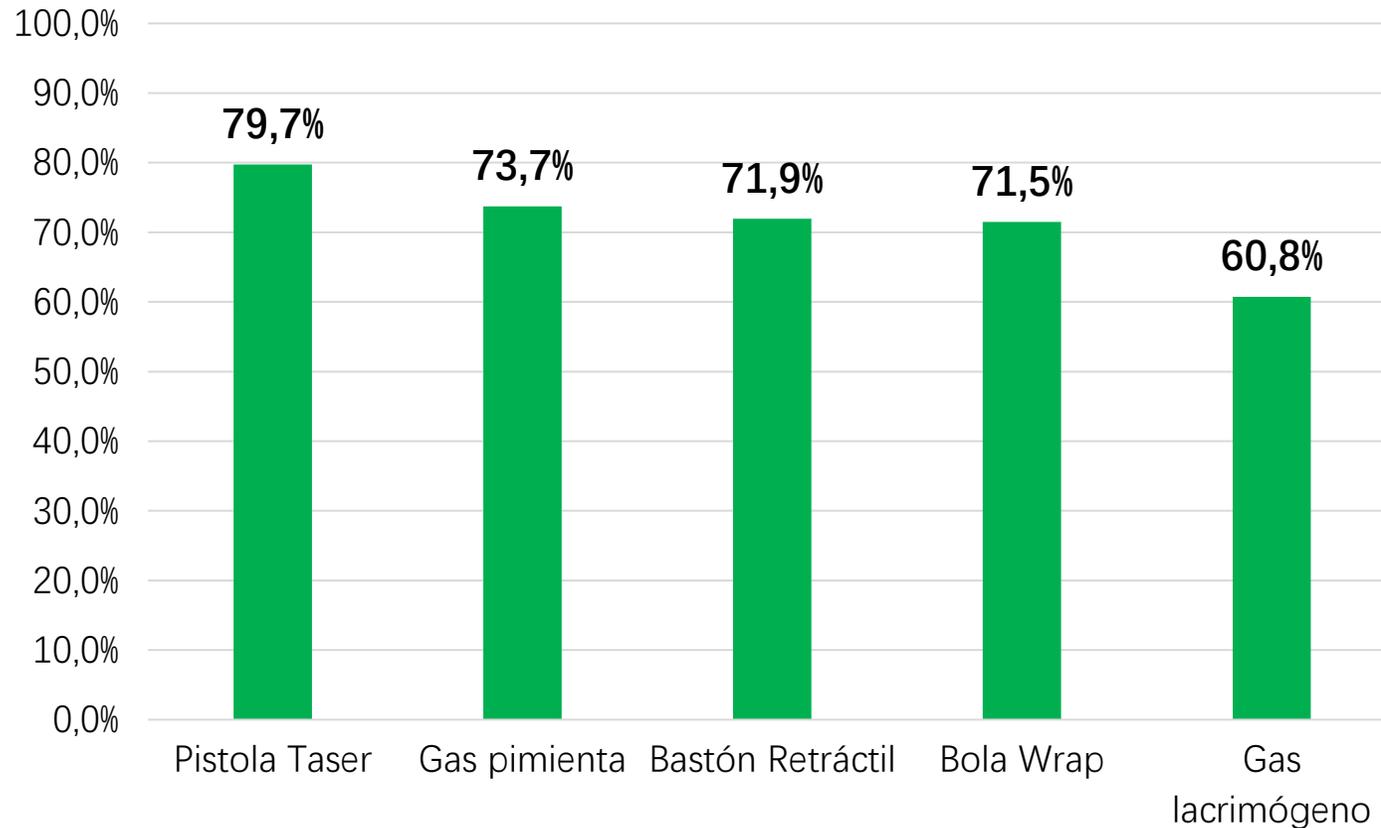
¿Qué tan de acuerdo está o no con que los inspectores de seguridad municipal de su municipalidad cuenten con elementos de defensa personal?



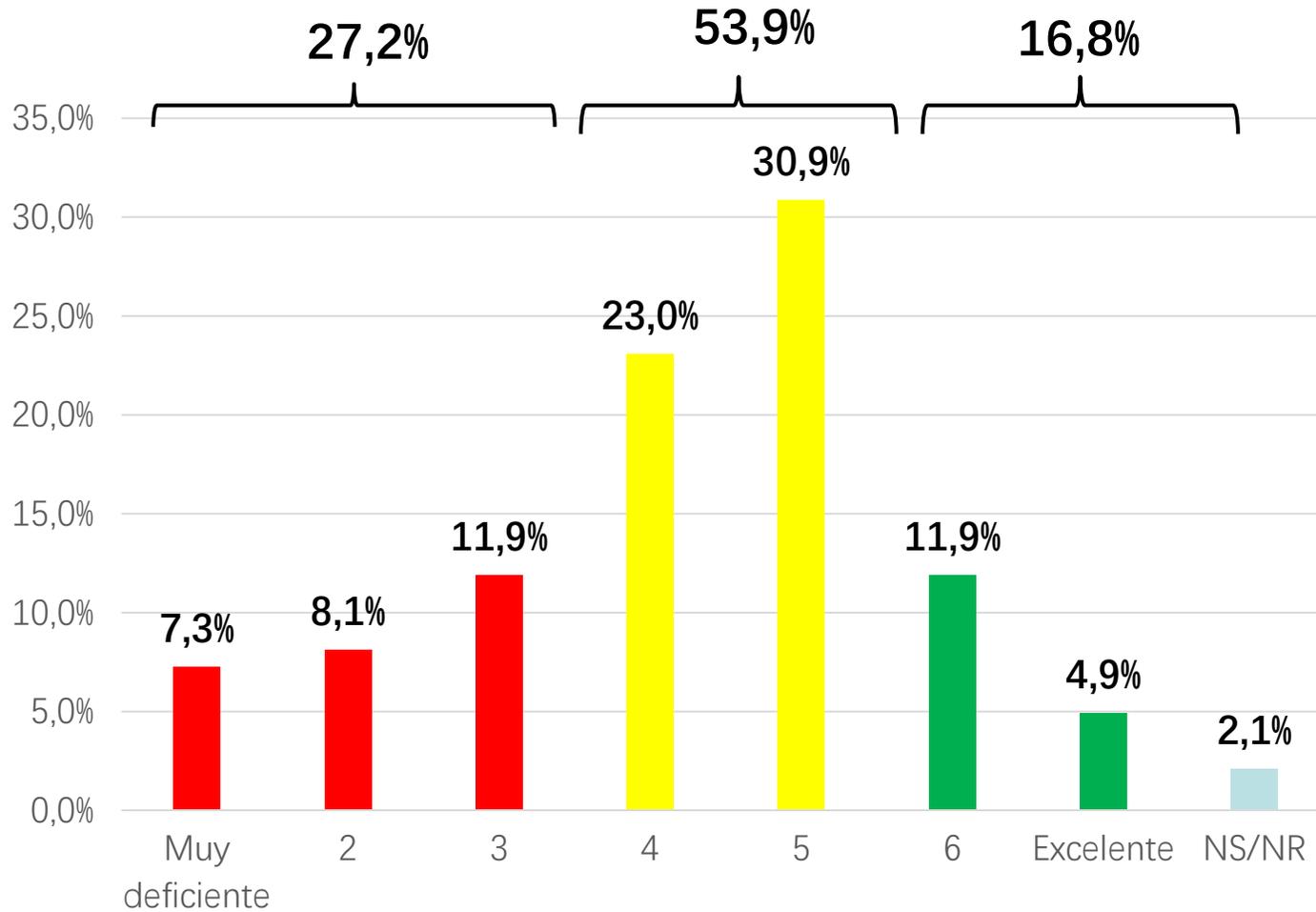
Un 90,1% de los encuestados manifestó estar de acuerdo que inspectores cuenten con elementos de defensa personal.

Este resultado pone de relieve la sensibilidad de la ciudadanía ante los riesgos que enfrentan los inspectores municipales y sugiere una demanda concreta por dotarlos

Elementos de defensa que deberían estar permitidos para el uso de los inspectores de seguridad municipal (Total respuesta sí)



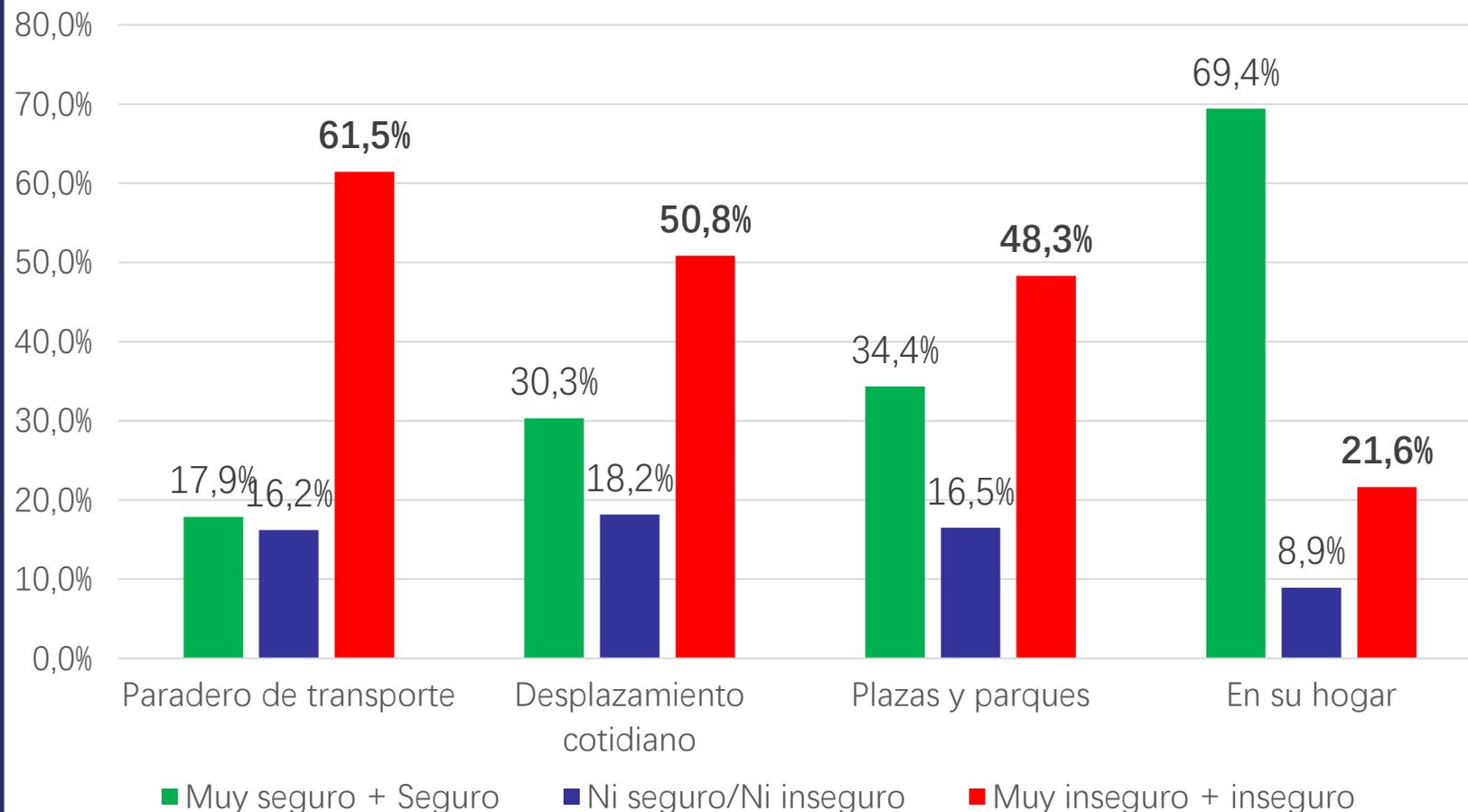
Todos los elementos consultados presentan niveles de aprobación superiores al 70%, con excepción del gas lacrimógeno, lo que evidencia una **apertura significativa de la ciudadanía hacia dotar a los inspectores municipales de herramientas eficaces, pero no letales para su protección y contención para** enfrentar operativos de alto riesgo con mayores garantías de seguridad personal.



El promedio de 4,1 a la gestión en seguridad por parte los municipios, sugiere una percepción **moderadamente crítica** por parte de la población.

Este resultado evidencia una **brecha entre las expectativas ciudadanas y la capacidad de respuesta local**, en un contexto donde el rol municipal en seguridad es cada vez más demandado, pero aún carente de un marco legal y financiamiento basal.

Considerando su experiencia en los últimos 12 meses, qué nivel de seguridad o inseguridad siente en los siguientes espacios:



Los resultados de la encuesta revelan una alta percepción de inseguridad en espacios públicos.

Estos datos refuerzan la necesidad de **fortalecer las capacidades de prevención situacional y presencia operativa en el espacio público**, lo que conecta directamente con las funciones que desempeñan los municipios y sus equipos fiscalizadores a nivel territorial.

Reflexiones

Los resultados de la presente encuesta revelan **una ciudadanía que respalda mayoritariamente el fortalecimiento de la institucionalidad municipal en materia de seguridad pública**, en un contexto de creciente preocupación por la violencia y la inseguridad en espacios cotidianos

Este respaldo se traduce en un alto nivel de acuerdo con entregar mayores atribuciones a los inspectores municipales y la **validación social del uso de elementos de protección y defensa personal, como parte de un marco de acción más robusto y efectivo.**

En particular, **la fuerte sensación de inseguridad en paraderos de transporte, plazas y espacios públicos refuerza la necesidad de una mayor presencia preventiva en las comunas**, así como de condiciones laborales dignas y seguras para quienes realizan estas tareas.

Es urgente avanzar en un marco legal claro y coherente que permita a los municipios actuar con mayor legitimidad, cobertura jurídica y respaldo institucional. Fortalecer el rol preventivo de los gobiernos locales no solo implica dotarlos de facultades, sino también de recursos humanos, tecnológicos y formativos, acompañados de estándares mínimos de seguridad para el ejercicio de sus funciones.



La postura de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH)

- **Necesitamos una Ley de Seguridad Municipal, que incluya:**
 - I. Agravante penal por agresión a funcionarios municipales.
 - II. Herramientas de retención para delito flagrante por parte de funcionarios de seguridad municipal.
 - III. Facultades para la incautación de bienes en operativos municipales.

- **Impulso de una nueva Ley Corta en Materia Seguridad Municipal que incluya:**
 - I. Control de identidad por parte de la seguridad municipal en la vía pública.
 - II. Acceso a una red interoperada con Carabineros sobre órdenes de detención, vehículos robados y migrantes en situación irregular.
 - III. Ampliación de facultades de inspectores municipales, permitiendo que puedan dirigir el tránsito en apoyo a Carabineros.



OBSERVATORIO
TERRITORIAL
DE SEGURIDAD

AMUCH
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

www.amuch.cl

